Señores Tribunal de honor

Federación del Rodeo Chileno

Presente,

Estimados señores,

Me dirijo a ustedes con el fin de apelar a la resolución que se tomara en el caso de la causa ROL N° 56-2019,

La que dice relación con denuncia presentada por mi en calidad de Delegado de Rodeo donde Fui Insultado por un socio al que me dirigí a indicarle que al lugar que ingreso de a caballo no podía estar " y que por favor se retirara y regresara de a pie como todos los demás " cabe destacar que en el lugar donde ingreso es además la pasada del publico a los baños interrumpiendo el paso como a su vez poniendo en peligro la integridad de los niños que transitan por ese lugar.

Esta denuncia fue realizada como corresponde en la cartilla del delegado,

Además, fue ratificada tanto escrita como Telefónicamente en conversación con el Sr Jorge Garcia quien me llamo por Teléfono.

Pido revisar esta causa ya que no encuentro para nada justo que yo sea sancionado ni siquiera con una amonestación ya que mi función la cumplí apegada 100 % al Reglamentoque nos rige "Donde además puedo asegurar que en ningún momento fui ofensivo o ocupe algún lenguaje inapropiado" y mi denuncia fua basada en los artículos

Vigésimo Segundo BIS 52 LetraF QUE INDICA

"Actuación de mediana gravedad en un recinto deportivo

Se aplicarán las penas que se indican, en caso de reclamo público con insultos a:

Letra F) Delegado Oficial

Penalidad Suspensión de toda actividad deportiva desde doce a dieciocho meses.

Además, amparado en el párrafo 8 Los mediaos de prueba

Articulo VigésimoSegundo BIS 30

N° 5 Informe del delegado y / o Del jurado Oficial

Además, que la falta presenta la siguiente agravante

B. De las circunstancias agravantes

N° 2 El haberse cometido la infracción con ofensa o desprecio al respeto que, por su dignidad t/o autoridad, mereciera el ofendido

Además que al momento de la falta yo Mauricio Muñoz Castro ocupaba el cargo de Presidente del club de Rodeo de San Vicente de Tagua Tagua el que mantengo hasta el día de hoy,

Por todo lo anterior expuesto es que no puedo aceptar esta sanción la que encuentro terriblemente injusta, ya que ocupar el cargo de delegado es cada vez mas ingrato tener que soportar y aguantar insultos los que no entiendo la razón o motivo queden a la impunidad

Otro tema Relevante es que solo me entere del fallo al ingresar el día de hoy al portal de internet, ya que No he sido notificado por el tribunal regional,

Respetuosamente,

Mauricio Muñoz Castro

Presidente Club de Rodeo Sn Vicente de T.T

Delegado de Rodeo de fecha 19 de septiembre

SANTIAGO 03 DE febrero 2020